

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **104**

Fecha Estado: 22/08/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210042700	Verbal	YANET ESPERANZA ESTUPIÑAN QUINTERO	LUIS FERNANDO ESTUPIÑAN QUINTERO	El Despacho Resuelve: Requiere notificacion	19/08/2022		
05266311000120210043000	Verbal	LUZ MERY TABORDA ARANGO	HECTOR DANIEL LOPEZ PEREZ	El Despacho Resuelve: Decreta Pruebas y fija fecha	19/08/2022		
05266311000120210046800	Verbal Sumario	ANA PATRICIA LOPEZ RINCON	IRMA RINCON AGUIRRE	Auto que pone en conocimiento No accede solicitud emplazamiento	19/08/2022		
05266311000120220025700	Verbal	DANIELA LONDOÑO ZAPATA	DANIEL - URIBE JARAMILLO	Auto que pone en conocimiento No tiene en cuenta notificacion	19/08/2022		
05266311000120220027100	Verbal	ANDRES FELIPE FRANCO BEDOYA	CATALINA SERNAITIS RENDON	Auto que pone en conocimiento No tiene en cuenta notificacion	19/08/2022		
05266311000120220028200	Verbal	ARGIRO DE JESUS ORTIZ BETANCUR	OLIVA DEL SOCORRO ROMERO CASTAÑO	Auto que rechaza demanda. No subsana en debida forma	19/08/2022		
05266311000120220029900	Ejecutivo	SANDRA MARIA ANGEL VERGARA	LUIS GUILLERMO ECHEVERRI MONSALVE	Auto que niega mandamiento de pago.	19/08/2022		
05266311000120220032300	Ejecutivo	MILENA ROCIO CARBONELL OROZCO	MILENA ROCIO CARBONELL OROZCO	Auto que libra mandamiento de pago	19/08/2022		
05266311000120220032300	Ejecutivo	MILENA ROCIO CARBONELL OROZCO	MILENA ROCIO CARBONELL OROZCO	El Despacho Resuelve: Se pronuncia sobre medidas cautelares	19/08/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120220032600	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	CONRADO - OTALVARO CACANTE	MARIA IRMA RIVERA MURILLO	Auto inadmitiendo demanda	19/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ
SECRETARIO (A)